



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

01 MAR. 2005

RES. H No. 089-05

Expte.No. 4.907-04

VISTO:

La Res.CS No.012-05, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3o. y 4o. de la Res. CS No. 350-87 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor Regular:

ASIGNATURA: COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS

CARGO: ADJUNTO  
DEDICACION; SIMPLE  
ESCUELA: LETRAS

ARTICULO 2o.- ESTABLECER el siguiente periodo para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 14 de ABRIL de 2005 a horas 09.00.-  
FECHA DE CIERRE: 29 de ABRIL de 2005 a horas 12.00.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 089-05

ARTICULO 3o.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4o.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a la Esc.de Letras y siga a Dep. Docencia para la prosecución de trámite.-

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

DR. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

